

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23968 JOSEFA DOLORES SEMIS BELL-LLOCH
MARÍA ELENA VIDAL SOLSONA
SERVEIS ASSISTENCIALS A DOMICILIO, S.C.P

La Secretaria judicial en sustitución del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hago saber: que en el procedimiento ejecución n.º 66/2012, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Aziza Bensaid, contra la empresa Josefa Dolores Semis Bell-lloch, María Elena Vidal Solsona y Serveis Assistencials a Domicilio, S.C.P, con DNI 40852643C, DNI 43701987D y CIF n.º J25482100, respectivamente, sobre despido se ha dictado en fecha 27 de junio de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 17.409'65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 30 de julio de 2012.- Secretaria en sustitución.

ID: A120056709-1